



RE: ****PROYECTO DE CONTESTACIÓN PARA VB ** SGC 10277 - RAD. 2024-01027, JOIMER LEON CARDONA CARDONA vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C Y OTROS**

Desde Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Fecha Vie 4/04/2025 13:25
Para CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC María Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenas tardes,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo**.

Muchas gracias, siempre cordial,



ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 4 de abril de 2025 13:05

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; María Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Cc: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: ****PROYECTO DE CONTESTACIÓN PARA VB ** SGC 10277 - RAD. 2024-01027, JOIMER LEON CARDONA CARDONA vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C Y OTROS**

Respetado doctor Juan Pablo,

Ok contestación, agradezco proceder de conformidad.

Cordialmente,

Ivan Camilo Montaña Bustos | Coordinador Judicial

☎ (601) 5922929 | Cel 313-333-0839 | 📍 Cra. 9A # 99 - 07 Piso 14 | Horario de Atención: 7:30 a.m. - 4:30 p.m.

✉ ivan.montano@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá - Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

Recuerda ahora puedes reportar tu reclamo en nuestra página web www.laequidadseguros.coop ingresando al banner ¿Qué hacer en caso de siniestro?

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Enviado el: jueves, 3 de abril de 2025 2:21 p. m.
Para: María Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>; Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>
CC: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: **PROYECTO DE CONTESTACIÓN PARA VB ** SGC 10277 - RAD. 2024-01027, JOIMER LEON CARDONA CARDONA vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C Y OTROS

Estimados,
Doctores.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, les compartimos proyecto de contestación para VB, por lo que quedamos muy atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: William Murillo <William.Murillo@laequidadseguros.coop>
Enviado: jueves, 27 de marzo de 2025 10:57
Para: Heilyn Bautista <Heilyn.Bautista@laequidadseguros.coop>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; María Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>; Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>
Cc: María Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
Asunto: RE: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: SOLICITUD ANTECEDENTES SGC 10277 RE: PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA -JOIMER LEON CARDONACARDONA -VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de william.murillo@laequidadseguros.coop. Por qué es esto importante

Buenos días Heilyn,

Verificando en el sistema encuentro el siniestro 10277062 bajo el caso OnBase 168831 el cual se apertura el 07 de junio de 2023 para el reconocimiento de la Asistencia Jurídica por la doctora Monica Ramos (JL ABOGADOS CONSULTORES JURIDICOS SAS), respecto a la contestación de demanda en contra del asegurado, con ocasión al accidente de tránsito donde estuvo involucrado el VH de placas SXI905 en el cual falleció el menor Juan Pablo Cardona Rendón (q.e.p.d.), adjunto al correo el expediente correspondiente.

Adicional, el 07 de mayo de 2024 se recibe reporte del caso OnBase 199579 el cual se asocia al mismo siniestro 10277062, donde el señor Paulo Alejandro Garcés Otero en representación y apoderado del señor Joimer Leon Cardona Cardona padre del menor fallecido, presento Derecho de Petición solicitando copia de la póliza contratada con la compañía, adjunto al correo el expediente correspondiente.

En la bitácora de Osiris relacionan el 19 de septiembre de 2023 que el siniestro se asocia al Proceso Judicial SGC 9490 por el fallecimiento del menor Juan Pablo Cardona Rendón (q.e.p.d.) el cual se encuentra asignado a GHA.

Respecto al clausulado, remito la actualización más reciente a la norma que aparece en textos, por lo cual debes solicitar directamente al área técnica la norma 09022015-1501-P-10-00000000000150201, la misma es la que se relaciona en las condiciones particulares.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente

William Daniel Murillo Peña | Analista de Indemnizaciones de Generales

☎ (601) 9172127 Ext. 1132 | 📍 Cra. 9A # 99 – 07 Piso 14 | Horario de Atención: 7:00 a.m. – 4:00 p.m.

✉ william.murillo@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop | Ciudad – Colombia



🌱 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Heilyn Bautista <Heilyn.Bautista@laequidadseguros.coop>

Enviado el: miércoles, 26 de marzo de 2025 3:26 p. m.

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>; Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>; William Murillo <William.Murillo@laequidadseguros.coop>

CC: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: SOLICITUD ANTECEDENTES SGC 10277 RE: PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA -JOIMER LEON CARDONACARDONA -VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Buenas tardes,

Remito lo solicitado

Respetado [@William Murillo](mailto:William.Murillo@laequidadseguros.coop), agradezco por favor nos puedas apoyar validando si la póliza que se describe a continuación tenía reportado algún siniestro para el (20) de septiembre del año 2021, en el cual perdió la vida el joven JUAN PABLO CARDONA RENDON, y además agradezco nos confirmes cual es el condicionado aplicable para la póliza en mención.

Póliza: AA202344

Certificado: AA899123

Orden: 1

Heilyn Bautista Barrera | Abogada Legal Judicial

(601-x) 9172127, Extensión 1145 | Dirección Cra.9ª # 99-07 Piso 15 | **Horario de atención:** Lunes a Jueves 7:00 a.m. a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 p.m. – Viernes 7:00 a.m. – 3:00 p.m.

heilyn.bautista@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop | Ciudad – Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 13 de marzo de 2025 6:27 p. m.

Para: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>; Heilyn Bautista <Heilyn.Bautista@laequidadseguros.coop>; Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>

CC: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: SOLICITUD ANTECEDENTES SGC 10277 RE: PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA -JOIMER LEON CARDONACARDONA -VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Estimadas Doctoras, muy buenas tardes,

Amablemente acusamos recibido. Agradecemos la confianza depositada y confirmamos disponibilidad para atender el presente litigio en representación de los intereses de la compañía.

Precisamos que la demanda por medio de la cual se vincula a EQUIDAD *ya fue admitida por auto del 28 de febrero del 2025* (en estados del 03 de marzo del 2025). Por lo que solicitamos amablemente *se confirme si la Equidad ya fue notificada personalmente de la admisión de la demanda* para efectos de la contabilización de términos.

Sin perjuicio de lo anterior, iniciaremos la contabilización para contestar la demanda a partir del día siguiente a la notificación por estados de la admisión de la demanda.

Les agradecemos su valiosa ayuda *remitiendo toda la documentación que tengan en su poder, así como los antecedentes del caso* ya que, de acuerdo con la trazabilidad, entendemos que ya fueron ubicados.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves

Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 17:45

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD ANTECEDENTES SGC 10277 RE: PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA -JOIMER LEON CARDONACARDONA -VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Estimada,
Dar.

Cordial saludo,

Comparto nueva asignación para lo pertinente.

[@John Edwar Banguera Obando](#) porfa me ayudas creando CT de este proceso, muchas gracias.

[@María Fernanda López Donoso](#) porfa me ayudas ingresando el proceso a control y vigilancia, muchas gracias.

Quedo atento a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Maria Alejandra Borda <María.Borda@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 17:18

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Heilyn Bautista <Heilyn.Bautista@laequidadseguros.coop>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: SOLICITUD ANTECEDENTES SGC 10277 RE: PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA -JOIMER LEON CARDONACARDONA -VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Buen día estimado Juan Pablo,

Atendiendo que la póliza vinculada al SGC 10277 de Joimer Leon Cardona contra Franklin Eli Suarez, **Transer S.A.**, La Equidad Seguros Generales O.C. y otros, se encuentra con reaseguro facultativo, agradezco por favor su colaboración confirmándome disponibilidad para atender el proceso, el cual ya se encuentra en términos.

[@Heilyn Bautista](#) buen día. Agradezco por favor tu apoyo remitiendo a GHA los antecedentes y documentación de este proceso.

Cordialmente,

María Alejandra Borda Suarez | Coordinadora Judicial

☎ (601) 5922929 | 📍 Dirección: Carrera 9 A #99 - 07

✉ maria.borda@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



♻️ **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Heilyn Bautista <Heilyn.Bautista@laequidadseguros.coop>

Enviado el: martes, 11 de marzo de 2025 7:28 a. m.

Para: María Alejandra Borda <María.Borda@laequidadseguros.coop>

CC: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>

Asunto: RE: SOLICITUD ANTECEDENTES SGC 10277 RE: PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA -JOIMER LEON CARDONACARDONA -VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Buenos días,

Respetada [@María Alejandra Borda](#), al revisar el caso denoto que cuenta con reaseguro facultativo, por lo cual agradezco me informes, si los antecedentes deben ser enviando a Legal o a otra firma de externos.

Heilyn Bautista Barrera | Abogada Legal Judicial

(601-x) 9172127, Extensión 1145 | Dirección Cra.9ª # 99-07 Piso 15 | **Horario de atención:** Lunes a Jueves 7:00 a.m. a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 p.m. – Viernes 7:00 a.m. – 3:00 p.m.

heilyn.bautista@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop | Ciudad – Colombia



♻️ **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: María Alejandra Borda <María.Borda@laequidadseguros.coop>

Enviado el: viernes, 7 de marzo de 2025 11:01 a. m.

Para: Heilyn Bautista <Heilyn.Bautista@laequidadseguros.coop>; Legal Risk Consulting <legalriskconsultingcol@gmail.com>

Asunto: RV: SOLICITUD ANTECEDENTES SGC 10277 RE: PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA -JOIMER LEON CARDONACARDONA -VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Heilyn buen día,

Agradezco por favor remitir los antecedentes para este caso.

Cordialmente,

María Alejandra Borda Suarez | Coordinadora Judicial

☎ (601) 5922929 | 📍 Dirección: Carrera 9 A #99 - 07

✉ maria.borda@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C., y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Legal Risk Consulting <legalriskconsultingcol@gmail.com>

Enviado el: viernes, 7 de marzo de 2025 9:54 a. m.

CC: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Asunto: SOLICITUD ANTECEDENTES SGC 10277 RE: PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA -JOIMER LEON CARDONACARDONA -VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Cordial saludo,

Me permito solicitar amablemente los antecedentes correspondientes al sgc de la referencia teniendo en cuenta los siguientes hechos

para el día 20 de septiembre del 2021, siendo aproximadamente las 15:00 horas a la altura de la troncal de Santa Barbara kilómetro 25 + 850 metros jurisdicción del municipio de Santa Barbara –Antioquia, cuando el Sr. FRANKLIN SUAREZ QUICENO, en calidad de conductor del vehículo de placas SIX 905, realizando un transporte benévolo del joven JUAN PABLO CARDONA RENDON e incumpliendo normatividad de tránsito llevando en la parte trasera a dichos pasajeros benévolos, se produce el fatal accidente de tránsito.

cédula de ciudadanía No. 1.114.727.427 en calidad de conductor del vehículo de placas SIX 905, realizando un transporte benévolo del joven JUAN PABLO CARDONA RENDÓN e incumpliendo normatividad de tránsito llevando en la parte trasera a dichos pasajeros benévolos, se produce el fatal accidente de tránsito.

Respecto al hecho anterior, es importante mencionar que debido a que la carga se corrió, y ser un elemento con forma circular, aplasta de manera contundente la cabeza del joven JUAN PABLO CARDONA RENDÓN, causándole la muerte de manera instantánea en el lugar de ocurrencia de los hechos.

El 03 de mayo de 2024, la compañía aseguradora LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A., hace entrega de copia de la Póliza No. AA202344 en el cual se describen los datos generales y la descripción del riesgo amparado, con vigencia del 31 de diciembre del año 2020 al 31 de diciembre del año 2021.

INFORMACIÓN GENERAL			
DOCUMENTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS		
CERTIFICADO	ORDEN 1		
AGENCIA	USUARIO JSOLANO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE IMPRESIÓN		
27/01/2021	22/04/2024		
DESDE	HASTA		
01/01/2021	31/12/2021		
HORA	HORA		
00:00	24:00		
DD	MM		
04	AA		
2024	AAAA		
DATOS GENERALES			
TOMADOR	TRANSportes Y SERVICIOS TRANSER S.A		
DIRECCIÓN	AV CRA 9 126-18 OFICINA 704		
ASIGURADO	TRANSportes Y SERVICIOS TRANSER S.A		
DIRECCIÓN	AV CRA 9 126-18 OFICINA 704		
BENEFICIARIO	TRANSportes Y SERVICIOS TRANSER S.A		
DIRECCIÓN	AV CRA 9 126-18 OFICINA 704		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO			
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DEPARTAMENTO	BOGOTÁ D.C.		
CLASE DE MERCANCIAS	ART DE (NO DETERMINADOS)		
MEDIOS DE TRANSPORTE	Teniente		
CLASES DE EMPAQUE	Contenedores		
COBERTURAS	Cobertura Completa		
MOBILIZACIÓN	Nacional		
ORIGEN DESTINO	COLOMBIA - PAISES COMUNIDAD ANDINA EXCEPTO VENEZUELA		
CANAL DE VENTA	Directo		
LUCRO CESANTE	Con Cobertura de Lucro		
GASTOS ADICIONALES	Con Gastos Adicionales		
COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO			
DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR
Responsabilidad Contractual por Daños a Bienes de la Entidad Contratante	\$1.200.000.000,00	10,00%	1,00 smmv
Cobertura Completa	\$1.200.000.000,00	10,00%	1,00 smmv
Guerra	Incluida	20,00%	1,00 smmv
Pluaja	Incluida	20,00%	1,00 smmv
Lucro Cesante	\$,00	10,00%	1,00 smmv
Gastos Adicionales	\$,00	00%	1,00 smmv

En atención a lo anterior solicito amablemente su colaboración con la remisión de la totalidad de antecedentes correspondientes al caso de la referencia .

Cordialmente

Pablo Fetecua M.

El mié, 15 may 2024 a la(s) 3:43 p.m., Maria Fernanda Gomez (Fernanda.Gomez@laequidadseguros.coop) escribió:

Respetados Dres.

Cordial saludo,

Remito número de asignación en SGC para el proceso en referencia:

SGC	ABOGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	JUZGADO
10277	LEGAL RISK CONSULTING	JOIMER LEON CARDONA CARDONA	FRANKLIN ELI SUAREZ QUICENO, SEVERO DIAZ FUQUENE, MARICEL BOHOQUEZ ALZATE, TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A., AA METAL S.A.S., LIBERTY SEGUROS S.A., LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	PDTE	PDTE

Cordialmente,

Maria Fernanda Gómez Garzón | Abogada.

☎ (57-1) 5922929 | 📍 Dirección: Carrera 9 A #99 - 07

✉ fernanda.gomez@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: martes, 14 de mayo de 2024 3:08 p. m.

Para: Maria Fernanda Gomez <Fernanda.Gomez@laequidadseguros.coop>; Legal Risk Consulting <legallriskconsultingcol@gmail.com>

Asunto: RV: PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA -JOIMER LEON CARDONACARDONA -VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

María Fernanda,

Por favor asignar SGC a Legal.

Luis Alberto Suarez Urrego | Director Legal Judicial

((601) 5922929 Ext. 1121) Celular 318-4872906

Carrera 9 A N° 99 – 07 Piso 14 | Horario de Atención: 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

luis.suarez@laequidadseguros.coop | + [<http://www.laequidadseguros.coop%7C/>][<http://www.laequidadseguros.coop>]

[<http://www.laequidadseguros.coop>] www.laequidadseguros.coop |

Bogotá - Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Garces & Asociados <garcesoteroasociados@gmail.com>

Enviado el: martes, 14 de mayo de 2024 8:17 a. m.

Para: Oficina Judicial Recepcion Demandas Civiles - Antioquia - Medellín <demandascivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>; notificacionesjudiciales@libertyseguros.co; johany.diaz@aametals.com; transer@transer.com.co

Asunto: PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA -JOIMER LEON CARDONACARDONA -VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Señor:

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN / (REPARTO)

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DEMANDANTE(S): JOIMER LEON CARDONA CARDONA

DEMANDADO(S): FRANKLIN ELI SUAREZ QUICENO y OTROS.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA

PAULO ALEJANDRO GARCÉS OTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.064.987.079 de Cereté – Córdoba y con tarjeta profesional No. 211.802 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico registrado garcesoteroasociados@gmail.com actuando como apoderado del señor JOIMER LEON CARDONA CARDONA identificado con la cédula de ciudadanía No. 15337933, con domicilio en la Vereda San Ignacio, Corregimiento de Santa Elena Medellín – Antioquia. Acudo a su despacho para promover PROCESO VERBAL de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, por el fallecimiento del joven JUAN PABLO CARDONA RENDON en accidente de tránsito ocurrido el día (20) de septiembre del año (2021), en jurisdicción del Municipio de Santa Barbara (Antioquia). Proceso el cual se instaura en contra del señor FRANKLIN ELI SUAREZ QUICENO, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 1114727427, SEVERO DIAZ FUQUENE identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 79264115, MARICEL BOHOQUEZ ALZATE identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 79264115, las sociedades TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A., identificada con Nit No. 8605048823, AA METAL S.A.S., identificada con Nit No. 900873258 y las compañías aseguradoras LIBERTY SEGUROS S.A, identificada con Nit No. 860.039.988-0 y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, identificada con Nit No. 860.028.415–5, con el fin de que se reconozcan las pretensiones el cual se radica en PDF.

1. Escrito de la demanda.
2. Pruebas y anexos.
3. Amparo de pobreza.
4. Solicitud de medidas cautelares.

PAULO ALEJANDRO GARCES OTERO.

Responsabilidad, seguros y derecho laboral.